



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2009

*Al señor Jacques Diouf
Director general de la FAO*

Si la celebración de la Jornada mundial de la alimentación recuerda la fundación de la FAO y su acción para combatir el hambre y la malnutrición en el mundo, subraya sobre todo la urgencia y la necesidad de intervenir en favor de todos aquellos que están privados del pan de cada día en numerosos países a causa de la falta de condiciones de seguridad alimentaria adecuadas.

La crisis actual, que golpea indistintamente a todos los sectores de la economía, afecta de modo especial y fuertemente al mundo agrícola, cuya situación resulta dramática. Esta crisis exige que los Gobiernos y los distintos componentes de la comunidad internacional tomen medidas determinantes y eficaces.

Garantizar a personas y a los pueblos la posibilidad de derrotar la plaga del hambre significa asegurarles un acceso concreto a una alimentación adecuada y sana. De hecho, se trata de una manifestación concreta del derecho a la vida, que, aunque sea proclamado solemnemente, sigue estando a menudo demasiado lejos de su plena realización.

El tema elegido este año por la FAO para la Jornada mundial de la alimentación es: "Conseguir la seguridad alimentaria en tiempos de crisis". Este tema invita a considerar el trabajo agrícola como elemento fundamental de la seguridad alimentaria y, por tanto, como un componente integral de la actividad económica. Por este motivo, la agricultura debe poder disponer de inversiones y recursos suficientes. Este tema interpela y hace comprender que los bienes de la creación son limitados por naturaleza, y por tanto requieren comportamientos responsables y capaces de favorecer la seguridad que se busca, pensando también en la de las futuras generaciones. Así pues, hacen falta una profunda solidaridad y una fraternidad clarividente.

El logro de estos objetivos requiere una necesaria modificación de los estilos de vida y de las formas de pensar. Obliga a la comunidad internacional y a sus instituciones a intervenir de forma más adecuada y más fuerte. Espero que esa intervención favorezca una cooperación que proteja los métodos de cultivo de la tierra propios de cada región y evite un uso desconsiderado de los recursos naturales. Espero, además, que esta cooperación salvaguarde los valores propios del mundo rural y los derechos fundamentales de los trabajadores de la tierra. Dejando aparte privilegios, beneficios y comodidades, estos objetivos podrán lograrse para bien de los hombres, mujeres, niños, familias y comunidades que viven en las regiones más pobres del planeta y que son los más vulnerables. La experiencia demuestra que las soluciones técnicas, aun avanzadas, no son eficaces si no se refieren ante todo a la persona, que es lo primero y que, en su dimensión espiritual y material, es el origen y el fin de toda actividad.

El acceso al alimento, más que una necesidad elemental, es un derecho fundamental de las personas y de los pueblos. Podrá ser realidad, y por tanto una seguridad, si se garantiza un desarrollo adecuado en todas las distintas regiones. En particular, el drama del hambre sólo se podrá superar "eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola de los países más pobres mediante inversiones en infraestructuras rurales, sistemas de riego, transportes, organización de los mercados, formación y difusión de técnicas agrícolas apropiadas, capaces de utilizar del mejor modo los recursos humanos, naturales y socioeconómicos, que se puedan obtener preferiblemente en el propio lugar" (*Caritas in veritate*, 27).

La Iglesia católica, fiel a su vocación de estar cercana a los más indefensos, promueve, apoya y participa en los esfuerzos realizados para permitir que cada pueblo y cada comunidad disponga de los medios necesarios para garantizar un nivel adecuado de seguridad alimentaria.

Con estos deseos, le renuevo, señor director general, la expresión de mi más alta consideración, e invoco sobre la FAO, sobre sus Estados miembros y sobre todo su personal abundantes bendiciones divinas.

Vaticano, 16 de octubre de 2009

BENEDICTUS PP. XVI